

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, en su reunión de hoy, ha acordado que, una vez sean obtenidas las autorizaciones administrativas pendientes, se lleve a cabo la constitución del Banco que tendrá lugar en los próximos días y que, en dicho acto constitutivo, se proceda a la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Constitución de la Sociedad Central del SIP, Banco Financiero y de Ahorros, S.A., así como aprobación de sus Estatutos.
2. Nombramiento de Consejeros. Se ha acordado por parte de Bancaja proponer a las siguientes personas:
 - José Luis Olivas Martínez
 - Antonio Tirado Jiménez
 - Rafael Ferrando Giner
 - Ángel Villanueva Pareja
 - Remigio Pellicer Segarra
 - José Rafael García-Fuster y González Alegre
3. Nombramiento de Deloitte como auditor de la Sociedad Central
4. Aumento de Capital y emisión de acciones ordinarias por la Junta General, mediante aportación no dineraria del derecho de mutualización previsto en el Contrato de Integración y modificación de Estatutos.
5. Emisión de Participaciones Preferentes por la Junta General para su suscripción por el FROB.

En Valencia, a 2 de diciembre de 2010